

NUESTRA NORMA

A menudo escuchamos afirmaciones acerca de nuestra religión que nos dejan atónitos. Afirmaciones que nos hacen reflexionar sobre el desconocimiento existente en la mayoría de los que se dicen “católicos” acerca de la doctrina de Jesús. No sabemos las razones por las cuales tanta gente ignora el verdadero sentido del mensaje del Salvador. Tampoco queremos, ni es el fin de este artículo, profundizar en ello. Sí, pretendemos orientar, al menos un poco, en las exigencias que el confesarnos seguidores de Cristo comporta y que desgraciadamente tantos ignoran, o desean ignorar.

Para muchos de nuestros hermanos en la fe, la Iglesia Católica sólo nos exige un comportamiento cívico suficiente (no matar, no robar, no injuriar, etc.) y unas asistencias escasamente numerosas a la Iglesia (para la primera, y a veces única, comunión, cuando nos casamos, para despedir a nuestros seres queridos, a veces sólo para la misa dominical y nada más). Ahí se acaba todo. Así no es de extrañar encontrar a quienes afirman que nuestra religión es la mejor porque no nos exige tanto como las demás. La ignorancia manifestada más o menos consciente de quienes hablan así nos deja como decimos, sin habla. Pues bien, nada más lejos de la realidad. Tenemos que decir que quienes nos denominamos cristianos tenemos la tarea más difícil y comprometida. Estamos llamados a establecer el Reino de Dios en la tierra. ¡Ahí es nada! Y ¿Qué es esto del Reino de Dios? ¿En qué consiste este Reino? ¿Cómo podemos establecerlo aquí?

La clave de todas estas preguntas la encontramos en la predicación de Jesucristo, concretamente en el “mandamiento nuevo”. Para explicarlo se subió a un monte seguido de sus apóstoles y rodeado de una muchedumbre comenzó a hablar:

Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán en herencia la tierra.

Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados.

Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.

Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios.

Bienaventurados los que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Bienaventurados seréis cuando os injurien, os persigan y digan con mentira toda clase de mal contra vosotros por mi causa.

Alegraos y regocijaos porque vuestra recompensa será grande en los cielos.

Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo

Lejos de implantar una nueva ley que anulara la anterior: los diez mandamientos, consiguió dar sentido y esplendor a estos últimos. Esta “ley nueva” brota del corazón, camina hacia la felicidad anhelada y culmina en el encuentro con Dios, origen del hombre. Dios nos llama a su propia bienaventuranza. Cristo perfecciona los diez mandamientos. Los cambia desde la raíz. No se trata de unas normas de convivencia aceptables basadas en el respeto al prójimo al que se le reconoce sus derechos. Va más lejos. Es una ley que transforma el corazón humano. El hombre a través de ellas no sólo respeta sino que ama al prójimo. Procura su felicidad dándose de corazón. Las Bienaventuranzas son un don gratuito de Dios.

Aunque entendemos que para poder aplicarlas debemos comprenderlas bien:

“**Pobre de espíritu**” No se refiere sólo al que posee poco o nada. En sentido bíblico el pobre es aquel que no se basta a sí mismo. Que necesita ayuda de otro. Se siente limitado, impotente. Confía, espera la misericordia de Dios. Sólo los pobres saben que necesitan ayuda. Estos son los que merecen el don gratuito del Reino. El pobre de espíritu es aquel que sabe que necesita a Dios.

“Los mansos” Existen dos tipos de mansedumbre. La primera que el indulgente con el mal; no es cristiana. La segunda, que renuncia a hacer valer su derecho por la fuerza es “conocimiento de Dios” confianza en Él. Aquellos que destacan por su paciencia y humildad heredarán la tierra (el Reino). No se irritan ni ofenden cuando son maltratados.

“Los que lloran” Se refiere más a una disposición del alma: aguardar el consuelo definitivo de Dios que no es otro más que la esperanza (según S. Pablo 2 Cor.1.3). Los que sienten extranjeros, o de paso en este mundo y aspiran a ser ciudadanos del Cielo.

“Los que tienen hambre y sed de justicia” En el Antiguo Testamento se refiere más a la voluntad y los derechos de Dios más que al respeto a los derechos del prójimo. Por tanto el hambriento y sediento es aquel que desea se implante el orden deseado por Dios¹ como lo revela Cristo. Son los que luchan por implantarlo a su alrededor.

“Los misericordiosos” Los que son capaces de sentir las miserias y dificultades de los demás. Los que se compadecen del prójimo. Los que desean el bien de los hombres sin excluir a nadie.

“Los limpios de corazón” El puro de corazón es aquel que ignora los prejuicios a personas o situaciones. Rectitud y transparencia brotan de su corazón. Sus actos sintonizan con sus deseos. A Dios no puede verle nadie y seguir viviendo, porque el Padre es inasequible pero Cristo nos muestra una vez más, el amor del Padre hacia los hombres que concede a los que le aman verle *«porque lo que es imposible para los hombres es posible para Dios»* (San Ireneo)

“Los que trabajan por la paz” Aunque la verdadera paz solo la da Dios, estamos llamados a trabajar para implantarla a nuestro alrededor. Si no hay justicia no puede haber paz verdadera. Para construir la paz es necesario ser justos. Trabajar por la paz es reconciliar a los que han reñido.

“Los perseguidos por causa de la justicia” Persecución por guardar la justicia. Vivir con generosidad y siendo fiel a Dios. El que es justo irrita al que no lo es. Y por ello es perseguido. La vida de Cristo es un claro ejemplo.

Vemos que todas se refieren a una disposición del espíritu para alcanzar la felicidad, deseo divino, pues es Dios quien lo ha puesto en el corazón del hombre para atraernos a Él, única fuente de felicidad. *«Sólo Dios sacia»* (S. Tomás de Aquino)

Así avanzamos sostenidos por la gracia del Espíritu Santo y fecundados por las Bienaventuranzas que Cristo nos enseñó, cuyas consecuencias son la implantación del Reino de Dios en la tierra, del orden deseado por Dios. Los cristianos estamos obligados a hacerlo como seguidores de Cristo.

Esta ley nos coloca ante opciones morales decisivas. Nos invita a purificar nuestro corazón de las bajas pasiones y nos enseña como hemos dicho ya, a buscar a Dios.

Cumplir esta ley no es fácil. Porque requiere un gran esfuerzo de nuestra parte. Necesita un cambio radical de nuestro corazón y de nuestra conducta. Inmersos como estamos en una sociedad eminentemente egoísta estos preceptos nos resultan difícilmente aplicables. Tan contrarios son a los valores que impone esta sociedad. Aunque para ser justos diremos que no es la sociedad sino el hombre el egoísta y como todos estos principios chocan con su egoísmo nos podemos hacer una idea aproximada de lo costoso que es cumplir esta norma. Sin embargo a este cumplimiento estamos obligados los cristianos. No podemos llamarnos cristianos (seguidores de Cristo) si no tratamos de sentir como propias y aplicar estas máximas a nuestro alrededor.

María del Rosario de la Chica Moreno

¹ La Justicia de Dios difiere ostensiblemente de la Justicia humana, ya que ésta última consiste en “dar a cada cual lo que se merece”. En cambio, la Justicia Divina consiste en “dar a cada cual lo que necesita”